

## **COMUNICADO**

### **#OSIPTELINFORMA**

## **OSIPTEL supervisa restablecimiento total del servicio de internet fijo de Movistar en Pasco**

El Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL) informa a la ciudadanía lo siguiente:

1. El martes 12 de julio de 2022, el OSIPTEL, a través de su Oficina Regional de Servicios de Pasco, tomó conocimiento de la interrupción del servicio de internet fijo de la empresa Movistar que afectó algunos sectores de los distritos de Chaupimarca, y Yanacancha, en la provincia de Pasco.
2. Inmediatamente, el OSIPTEL solicitó a la empresa Movistar información sobre el origen del evento, así como un reporte detallado sobre el impacto causado en los usuarios que se quedaron sin servicio, a fin de evaluar y determinar las acciones que correspondan, según la normativa vigente.
3. La operadora informó al OSIPTEL que el evento se debe a un corte de cable de fibra óptica de distribución a 157 metros del nodo Pasco, por obras de la municipalidad, en la avenida Las Américas del distrito Yanacancha.
4. El OSIPTEL seguirá supervisando los trabajos realizados por la empresa hasta el restablecimiento total del servicio.

El OSIPTEL recuerda a todos los abonados afectados que las empresas operadoras tienen la obligación de realizar la devolución en el recibo correspondiente, por el tiempo en que el servicio haya estado interrumpido, siempre que haya superado los 60 minutos.

Para mayor información y orientación pueden visitar la oficina regional del OSIPTEL ubicada avenida Circunvalación Túpac Amaru N° 175-Chaupimarca o comunicarse a los teléfonos móviles 962381786 o 940722527 en el horario de 8:30 a. m. a 5:30 p. m.

**Lima, 15 de julio de 2022**